



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/1886/18
Ciudad de México, a 6 de junio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-3680 signado por el Sen. César Octavio Pedroza Gaitán, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número PJD/0220/2018 suscrito por la Lic. María Guadalupe Chacón Monárrez, Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a ese Instituto a intensificar las acciones de Combate a la Influenza mediante esquemas de vacunación permanente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO

2018 JUN 8 PM 12:44

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

005279

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Lic. María Guadalupe Chacón Monárrez, Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC

ANEXO



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL
PROSECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA

OFICIO NO. PJD/0220/2018

Ciudad de México, junio 4 de 2018.

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y
ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.

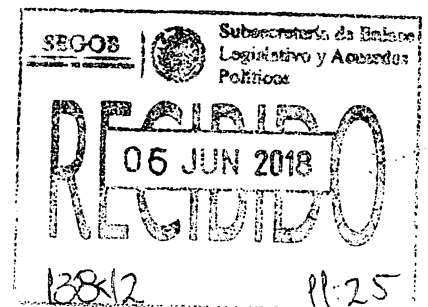
En atención al oficio SELAP/300/1338/18, me permito enviar a usted la nota que al respecto elaboró la Dirección Médica de este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. MARÍA GUADALUPE CHACÓN MONÁRREZ
PROSECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ENLACE
RESPONSABLE CON LEGISLADORES FEDERALES

ANEXO



c.c.p. **Lic. Zulim Peñalva Penagos**.- Secretaria Técnica de la Dirección General.- En descargo al turno ST/0595/2018
Control de Gestión.- Prosecretaría de la Junta Directiva.- En descargo al turno 330.

PEB*lhs.,

...2



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL

PROSECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA

PUNTO DE ACUERDO

“Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas, a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, intensifiquen las acciones de Combate a la Influenza mediante esquemas de vacunación permanente.”

El ISSSTE participa activamente en la campaña invernal de vacunación contra influenza estacional todos los años, protegiendo a su población de responsabilidad contra dicha enfermedad mediante la aplicación de la vacuna correspondiente conforme a la normatividad vigente.

Se trata de una vacuna de temporada cuya fabricación para el hemisferio norte del planeta (al que pertenece nuestro país), está limitada únicamente a los meses de marzo a junio de cada año y su aplicación se limita a la temporada invernal en dicho hemisferio, es decir de octubre a marzo; derivado de lo anterior no es posible la estrategia de vacunación permanente.